Armenia, Quindío, 20 de agosto de 2026
Doctora
CLAUDIA ROMERO ARANGO
Jefe de Oficina Seguridad Social – Supervisora del Convenio
Secretaría de Salud Municipal
Alcaldía de Armenia

Referencia: Presentación de Informe de Ejecución, Cumplimiento de Obligaciones y Solicitud de Desembolso – Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026.

Respetada doctora Claudia Romero,

Obrando en calidad de Representante Legal de la Empresa Social del Estado RED SALUD ARMENIA E.S.E., y en estricto apego a los principios de moralidad, eficacia y transparencia que rigen la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política), me permito presentar formalmente el Informe de Cumplimiento Taxativo correspondiente al periodo actual de ejecución del Convenio de la referencia, cuyo objeto es la transferencia de recursos de subsidio a la oferta SGP.

A efectos de dar trámite al desembolso correspondiente, y bajo la gravedad de juramento, certifico el cumplimiento íntegro de las obligaciones pactadas en la Cláusula Quinta, así:

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES:

1. **Suscribir el convenio:** Cumplido. El convenio fue debidamente suscrito y perfeccionado mediante firma electrónica en la plataforma SECOP II.
   Se Anexa Certificado de firma electrónica y sello de tiempo de la plataforma SECOP II.

2. **Cumplir con el objeto y obligaciones con autonomía:** Cumplido. La E.S.E. está garantizando la prestación de los servicios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin configurar subordinación alguna con el Municipio.

3. **Atender observaciones del supervisor:** Cumplido. Se ha mantenido interlocución directa y se han acatado los lineamientos emitidos por la supervisión para el correcto desarrollo del objeto.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

4. **Informar anomalías u ocurrencias:** Cumplido. A la fecha no se ha presentado ningún hecho de fuerza mayor, caso fortuito o irregularidad que ponga en riesgo la ejecución o los intereses del Municipio.

5. **Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales:** Cumplido. Se anexa la certificación expedida y firmada por revisor fiscal, junto con la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) del periodo correspondiente (Ley 789/2002 y Ley 80/1993).

6. **Presentar facturas e informes:** Cumplido. Mediante el presente oficio se radica el informe de ejecución, acompañado de la respectiva Factura Electrónica validada previamente por la DIAN.

7. **Guardar debida reserva de la información:** Cumplido. Se han aplicado los protocolos internos de seguridad de la información y Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

8. **Obrar con lealtad y buena fe:** Cumplido. Todas las actuaciones se han enmarcado en la buena fe objetiva y lealtad contractual.

9. **Garantizar la indemnidad contractual del Municipio:** Cumplido. No existe a la fecha ninguna reclamación, litigio o demanda por parte de terceros derivada de la ejecución de este convenio.

   Se anexa certificación jurídica del 20 de agosto de 2026, validando que los pasivos contingentes de la E.S.E. no comprometen ni recaen de forma solidaria sobre el presente convenio, garantizando la indemnidad del Municipio.

B. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (TÉCNICO-MISIONALES):

1. **Prestar todos los servicios ofertados y habilitados (REPS):** Cumplido. Se certifica que el 100% de los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud se encuentran abiertos y operando con normalidad. No ha existido cierre ni modificación.
   Se anexa certificado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y constancia de operatividad.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

2. **Garantizar la operación de sedes monopolio en servicios trazadores:** Cumplido. La infraestructura física y el talento humano asignado a la sede monopolio se encuentran operando ininterrumpidamente.

   Garantizar la operación de sedes monopolio en servicios trazadores: Cumplido. La infraestructura física y el talento humano asignado a la sede monopolio se encuentran operando ininterrumpidamente. Como soporte documental de este cumplimiento, se anexa la certificación oficial emitida por el Área de Calidad, mediante la cual se valida formalmente la continuidad de la operación y el acatamiento de los estándares exigidos para la prestación del servicio.

3. **Cumplir Metas e Indicadores de Gestión (SIHO):**

   Calidad: Cumplido. Se anexa Análisis de indicadores de calidad (Resoluciones 408 y 256 de 2018).

   Financiera: Se ha dado estricto cumplimiento a las metas e indicadores financieros establecidos para la sede monopolio en el periodo evaluado. Al realizar la determinación trimestral, se evidenció que los gastos de operación para la prestación de los servicios de salud se mantuvieron dentro del límite fijado (menores o iguales a $10.000.000.000). Paralelamente, la sede generó ingresos que superaron la meta proyectada (mayores o iguales a $5.500.000.000). Para lo pertinente y como soporte probatorio de la ejecución de estas cifras, se anexan los estados financieros correspondientes al periodo evaluado.

4. **Destinar el recurso transferido según Resolución 484 de 2024:** Cumplido. Se adjunta certificación firmada por financiero, contador público y revisoría fiscal, indicando que la destinación exclusiva de los recursos a la financiación de gastos de operación para la prestación de servicios de salud, son destinados para apalancar el funcionamiento de la E.S.E.

5. **Cumplir planes de mejora de la Secretaría de Salud:** Cumplido. (Indicar si aplica: "Se han implementado las acciones de mejora requeridas" o "A la fecha no existen planes de mejora pendientes de acatamiento").

6. **Presentar informe de cumplimiento de Decreto 2193/2004:** Cumplido. Se incluye en el dosier técnico el avance mensual de metas e indicadores para dar estricto cumplimiento al decreto.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

Se dio estricto cumplimiento a la presentación del informe normativo exigido por el Decreto 2193 de 2004, consolidando y reportando de manera oportuna el avance mensual de metas e indicadores. Para lo pertinente y como soporte probatorio de esta gestión, se anexan las constancias de los correos electrónicos remitidos oficialmente a la Secretaría de Salud Municipal y al área de Vigilancia de Recursos del Departamento. Asimismo, se adjunta el soporte de cargue y validación de la información emitido directamente por el aplicativo 2193.

7. **Garantizar criterios de accesibilidad y diseño universal:** Cumplido. La E.S.E. garantiza ajustes razonables y acceso efectivo para personas con discapacidad (Leyes 1346/09 y 1618/13) en las instalaciones dispuestas para la ejecución.
   La E.S.E. garantiza el cumplimiento integral de los criterios de accesibilidad, diseño universal (Leyes 1346/09 y 1618/13) y la priorización de subcontratación inclusiva en la ejecución de sus actividades. Para evidenciar el acatamiento de estos lineamientos, se adjunta la certificación oficial emitida por el Área Jurídica. Dicho documento sirve de soporte legal para constatar la vinculación de personas con discapacidad, evidenciar su participación en el equipo y avalar el correcto tratamiento de sus datos personales.

8. **Subcontratación inclusiva y priorización de personas con discapacidad:** Cumplido. Se anexa certificación suscrita por la gerencia identificando al personal con discapacidad integrado al equipo, copia del vínculo jurídico, evidencia de participación y autorización de tratamiento de datos personales.
   La E.S.E. garantiza el cumplimiento integral de los criterios de accesibilidad, diseño universal (Leyes 1346/09 y 1618/13) y la priorización de subcontratación inclusiva en la ejecución de sus actividades. Para evidenciar el acatamiento de estos lineamientos, se adjunta la certificación oficial emitida por el Área Jurídica. Dicho documento sirve de soporte legal para constatar la vinculación de personas con discapacidad, evidenciar su participación en el equipo y avalar el correcto tratamiento de sus datos personales.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

En virtud de lo anterior, solicito amablemente la revisión, expedición de la certificación de recibido a satisfacción por parte de su despacho, y la consecuente autorización del giro estipulado en la Cláusula Cuarta del convenio.

Con Respetuoso saludo.

JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ
Gerente

Proyectó y Elaboró:	Martha Lucia Gómez Gómez	
Proyectó y Elaboró:	Álvaro Manuel Alvarado Sarmiento P.U.E Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES:

1.Suscribir el convenio: Cumplido. El convenio fue debidamente suscrito y perfeccionado mediante firma electrónica en la plataforma SECOP II.

1.Se Anexa Certificado de firma electrónica y sello de tiempo de la plataforma SECOP II.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.17791488
Número del contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 0001 DE 2026
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA SGP, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA A ESE HOSPITAL RED SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO, EN APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL
Tipo de contrato	Otro
Fecha de inicio del contrato	1 día de tiempo transcurrido *(19/08/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	129 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(●) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	21/12/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	21/06/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No

Obligaciones Pos Consumo ○ Sí ◉ No

Reversión ○ Sí ◉ No

Entidad Estatal

MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO

COLOMBIA, Armenia

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.

COLOMBIA, Armenia

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ* ***Fecha de aprobación:*** *13/08/2026 11:51:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JAMES PADILLA GARCÍA* ***Fecha de aprobación:*** *13/08/2026 12:04:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_9805167_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9805167_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Unidad de contratación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO
Proceso de Contratación	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA SGP, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA A ESE HOSPITAL RED SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	2.301.699.180,58 COP

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

5.Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales: Cumplido. Se anexa la certificación expedida y firmada por revisor 9.

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
REVISOR FISCAL
TEL 3154582574

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

RED SALUD ARMENIA ESE

NIT: 801.001.440-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado las pruebas selectivas realizadas a los documentos y registros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la información, Certifico que Red Salud Armenia Ese identificada con NIT 801.001.440-8 se encuentra a Paz y Salvo con el pago de sus obligaciones al sistema integral de seguridad social el cual incluye Salud, del mes de Junio de 2026, Pensión, Riesgos Laborales, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF, correspondiente al mes de Mayo de 2026 según planilla No 9506026541 y con fecha de pago Junio 4 de 2026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificado el cumplimiento de tales obligaciones.

Dado en Armenia a los (10) días del mes de Junio de 2026.

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
Revisora Fiscal
TP. 45315-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.927.212**
GIRALDO ARBOLEDA

APELLIDOS

SANDRA LILIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1973**
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-1991 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 2630100-00253885 F 004192/212 20100907 0023753625A 1 4170899766

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45315-T

SANDRA LILIANA
GIRALDO ARBOLEDA
C.C. 41927212
RESOLUCION INSCRIPCION 131 FECHA 07/12/95
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidente

00053408

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

000443

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
REVISOR FISCAL
TEL 3154582574

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

RED SALUD ARMENIA ESE

NIT: 801.001.440-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado las pruebas selectivas realizadas a los documentos y registros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la información, Certifico que Red Salud Armenia Ese identificada con NIT 801.001.440-8 se encuentra a Paz y Salvo con el pago de sus obligaciones al sistema integral de seguridad social el cual incluye Salud, del mes de Agosto de 2026, Pensión, Riesgos Laborales, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF, correspondiente al mes de Julio de 2026 según planilla No 9509145240 y con fecha de pago Agosto 04 de 2026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificado el cumplimiento de tales obligaciones.

Dado en Armenia a los (13) días del mes de Agosto de 2026.

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
Revisora Fiscal
TP. 45315-T

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
REVISOR FISCAL
TEL 3154582574

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

RED SALUD ARMENIA ESE

NIT: 801.001.440-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado las pruebas selectivas realizadas a los documentos y registros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la información, Certifico que Red Salud Armenia Ese identificada con NIT 801.001.440-8 se encuentra a Paz y Salvo con el pago de sus obligaciones al sistema integral de seguridad social el cual incluye Salud, del mes de Julio de 2026, Pensión, Riesgos Laborales, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF, correspondiente al mes de Junio de 2026 según planilla No 9507470947 y con fecha de pago Julio 9 de 2026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificado el cumplimiento de tales obligaciones.

Dado en Armenia a los (15) días del mes de Julio de 2026.

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
Revisora Fiscal
TP. 45315-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6FB8DB9DF3474EC4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41927212 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 45315-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 801001440	8	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACTIVOS	URB GUADUALES DE LA VILLA AV MONTECARLO	ARMENIA-QUINDIO	7371010	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	540086900	9509145240	E	2026/08/12	2026/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$290,870,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				121	$105,470,800	$0					$0	$105,470,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	79	$67,896,500	$0	$774,500	$0	$774,500	$0	$0	$67,896,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$18,313,700	$0	$133,800	$0	$133,800	$0	$0	$18,313,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	$19,260,600	$0	$290,700	$0	$290,700	$0	$0	$19,260,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$13,902,400	$0					$0	$13,902,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	123	$13,902,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$13,902,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$39,567,100	$0					$0	$39,567,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	123	$39,567,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$39,567,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				123	$82,465,800	$0					$0	$82,465,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	50	$36,842,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36,842,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	22	$13,578,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$13,578,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$290,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$290,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	$3,588,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,588,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$6,042,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6,042,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	35	$22,123,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$22,123,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$29,677,000	$0					$0	$29,677,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	123	$29,677,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$29,677,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$19,787,400	$0					$0	$19,787,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	123	$19,787,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19,787,400
TOTAL				123	$290,870,500	$0	$1,199,000	$0	$1,199,000	$0	$0	$290,870,500

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 801001440	8	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACTIVOS	URB GUADUALES DE LA VILLA AV MONTECARLO	ARMENIA-QUINDIO	7371010	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	443160177	9507470947	E	2026/07/09	2026/07/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$258,352,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				121	$102,898,700	$0	$0	$102,898,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	79	$68,584,900	$0	$0	$68,584,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$16,589,300	$0	$0	$16,589,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	$17,724,500	$0	$0	$17,724,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$14,311,900	$0	$0	$14,311,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	123	$14,311,900	$0	$0	$14,311,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$27,214,000	$0	$0	$27,214,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	123	$27,214,000	$0	$0	$27,214,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				123	$79,906,200	$0	$0	$79,906,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	50	$36,045,600	$0	$0	$36,045,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	22	$13,175,200	$0	$0	$13,175,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$282,900	$0	$0	$282,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	$3,906,500	$0	$0	$3,906,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$5,262,300	$0	$0	$5,262,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	35	$21,233,700	$0	$0	$21,233,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$20,411,800	$0	$0	$20,411,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	123	$20,411,800	$0	$0	$20,411,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				123	$13,610,300	$0	$0	$13,610,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	123	$13,610,300	$0	$0	$13,610,300
TOTAL				123	$258,352,900	$0	$0	$258,352,900

PLANILLA PAGADA

9.certificación jurídica del 20 de agosto de 2026, validando que los pasivos contingentes de la E.S.E. no comprometen ni recaen de forma

CERTIFICACIÓN JURÍDICA DE INDEMNIDAD CONTRACTUAL

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA / SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE:

PRIMERO: Entre el Municipio de Armenia (NIT 890.000.464-3), representado legalmente por el señor James Padilla García, y la Empresa Social del Estado Red Salud Armenia E.S.E. (NIT 801.001.440-8), representada legalmente por el señor José Antonio Correa López, se suscribió el Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026.

SEGUNDO: El valor total del negocio jurídico asciende a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($2.301.699.180,58), cuyo objeto es realizar la transferencia de recursos de subsidio a la oferta SGP, en aplicación a la Resolución 484 de 2024, emitida por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

TERCERO: Se ha verificado el cumplimiento material y jurídico de la Cláusula Décima Octava (Indemnidad) pactada en el instrumento contractual, la cual dispone que las partes se mantendrán indemnes frente a indemnizaciones o pagos originados en reclamaciones de terceros derivadas de las actuaciones, subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto.

CUARTO: En armonía con la Cláusula Quinta, literal A, numeral 2, se reafirma que las obligaciones pactadas fueron ejecutadas por Red Salud Armenia E.S.E. con plena autonomía profesional y administrativa; en consecuencia, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, solidaridad pasiva, ni vínculo laboral del personal asistencial, administrativo o subcontratista de la Empresa Social del Estado con el Municipio de Armenia.

QUINTO: Revisados los sistemas de información jurídica, de correspondencia y notificaciones judiciales de la entidad territorial, se certifica formalmente que a la fecha de expedición de este documento no cursa ninguna reclamación administrativa, requerimiento judicial, acción de tutela, demanda laboral ni medio de control contencioso-administrativo interpuesto por terceros en contra del Municipio de Armenia derivado de la ejecución técnica, financiera o prestacional del citado convenio.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

SEXTO: Por consiguiente, se declara plenamente garantizada la INDEMNIDAD CONTRACTUAL del Municipio de Armenia frente al Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026, mitigando cualquier riesgo de daño antijurídico y dejando el expediente en condiciones legales óptimas para proceder con su respectiva acta de liquidación.

Se expide y firma en la ciudad de Armenia, Quindío, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), para que obre como prueba dentro del expediente contractual.

Bladimir Morales Correa
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Red Salud Armenia

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

B. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (TÉCNICO-MISIONALES):

1.Se anexa certificado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y constancia de operatividad

PRESENTACIÓN DE CONTANSCIA DE HABILITACIÓN

En concordancia a la solicitud, me permito adjuntar la "CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD", generada por la Secretaria de Salud Departamental con fecha del 30 de Julio del 2026.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

GOBERNACION DEL QUINDIO.
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.
DIRECTOR DE CALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO .

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud REDSALUD ARMENIA ESE, en su sede de prestador RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR del municipio de ARMENIA - departamento de QUINDÍO, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de GOBERNACION DEL QUINDIO y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	6300100460 - REDSALUD ARMENIA ESE				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:801001440-8	Nombre o razon social:	RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR		
Fecha de inscripción:	2003/04/11	Fecha de vencimiento:	2027/04/30	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	MUNICIPAL
Representante Legal:	JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ			Dirección administrativa:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA
Telefono:	737-10-10 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	gerencia@redsaludarmenia.gov.co
Municipio:	ARMENIA			Departamento:	QUINDÍO

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO	NUMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
ACUERDO	16	19980806		

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	630010046001 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR		
Dirección:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA	Barrio:	URB GUADUALES DE LA VILLA
Centro Poblado:	ARMENIA	Tipo de Zona:	URBANA

Telefono:	7371010 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	calidad@redsaludarmenia.gov.co
Gerente:	ANTONIO CORREA LOPEZ			Fecha de Apertura:	2003/04/11
Municipio:	ARMENIA			Departamento:	QUINDÍO

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	630010046001 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR				
Dirección:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA			Barrio:	URB GUADUALES DE LA VILLA
Centro Poblado:	ARMENIA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	7371010 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	calidad@redsaludarmenia.gov.co
Gerente:	ANTONIO CORREA LOPEZ			Fecha de Apertura:	2003/04/11
Municipio:	ARMENIA			Departamento:	QUINDÍO

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:	630010046001 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR				
Dirección:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA			Barrio:	URB GUADUALES DE LA VILLA
Centro Poblado:	ARMENIA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	7371010 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	calidad@redsaludarmenia.gov.co
Gerente:	ANTONIO CORREA LOPEZ			Fecha de Apertura:	2003/04/11
Municipio:	ARMENIA			Departamento:	QUINDÍO

* * * NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. * * *

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural	M-EXT:Modalidad extramural/Transporte asistencial y APH	M-UM :Modalidad extramural/unidad móvil	M-DOM:Modalidad extramural/domiciliaria	M-JS :Modalidad extramural/jornadas de salud	M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina	M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva	M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva	M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia	M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo	M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia	M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo	COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD			

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA	DISTINTIVO

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

																		(AAAAMMDD)	
INTERNACION	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281150
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281151
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281153
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281155
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICION Y DIETETICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20110502	DHSS0281157
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGIA GENERAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281158
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20211013	DHSS0320754
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACION	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281159
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	706	LABORATORIO CLINICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20030411	DHSS0281160
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20090924	DHSS0281161
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281162
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20030924	DHSS0281166
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20140219	DHSS0281167
ATENCION INMEDIATA	1101	ATENCION DEL PARTO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281168
ATENCION INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281169
ATENCION INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281170
ATENCION INMEDIATA	1105	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20181213	DHSS0281171

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

ONC:Atención paciente oncológico | M-AMB:Modalidad Ambultoria | M-HOP:Modalidad Hospitalaria | M-UMO:Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliaria | M-OEX:Modalidad Otras Extramural | M-CRE:Modalidad Centro de Referencia | M-IRE:Modalidad Institución Remisora
C-BAJ:Complejidad Baja | C-MED:Complejidad Media, | C-ALT:Complejidad Alta

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resolución 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	FECHA NOVEDAD CIERRE TEMPORAL (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	311	ENDODONCIA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20240827	20260407	

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
INTERNACION	129	HOSPITALIZACION ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACION	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A17:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				13:00A18:00			
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	07:00A12:00-14:00A18:00		07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A16:00		
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A17:00	07:00A12:00	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	06:30A17:00	06:30A17:00	06:30A17:00	06:30A17:00	06:30A16:00		

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS
Prestador: 6300100460 - REDSALUD ARMENIA ESE
Código y nombre sede del prestador: 6300100460-01 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
ATENCION INMEDIATA	1101	ATENCION DEL PARTO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1105	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	2
CAMAS	PEDIATRICA	4
CAMAS	ADULTOS	17
CAMAS	ATENCIÓN DEL PARTO	3
CAMILLAS	OBSERVACIÓN PEDIATRICA	6
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	7
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	7
CONSULTORIOS	URGENCIAS	6
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	12
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	1

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	BASICA	OCL959	TERRESTRE	2023	10028339095	20231002
AMBULANCIAS	BASICA	OCL960	TERRESTRE	2023	10028339267	20230717

DETALLE UNIDADES MOVILES.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	OCL962	TERRESTRE	2023	10028505786	20230605

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de GOBERNACION DEL QUINDIO, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador REDSALUD ARMENIA ESE, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

***** NOTA: *** Señor ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD y PRESTADOR DE SERVCIOS DE SALUD, se ha generado la información para la CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD-REPS para la sede del prestador y se han encontrado las siguientes OBSERVACIONES:**

NUMERO DE OBSERVACIONES ENCONTRADAS: "" 1 "".	
OBSERVACIONES	ORIENTACIONES
LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD -REPS, FALTA INFORMACIÓN EN LA VARIABLE: ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.	VALIDAR LA ETS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, EL DOCUMENTO DE ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR.

Dada el dia miércoles 15 de julio de 2026 (2:59 p.m.).

LEONARDO QUICENO PAEZ .

DIRECTOR DE CALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO .

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 63000REPS

Impreso por el usuario del ente territorial: 63000REPS

Version 3.0.

Fecha de impresión: miércoles 15 de julio de 2026 (2:59 p.m.).

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS
Prestador: 6300100460 - REDSALUD ARMENIA ESE
Codigo y nombre sede del prestador: 6300100460 01 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR

Página 6 de 6

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

Se certifica, que, durante lo recorrido del año corte 30 de Julio del 2026, no se han realizado cierre de servicios

LORENA VILLANUEVA VALDES
Coord. Proceso mejora continua
Red Salud Armenia ESE

PRESENTACIÓN DE CONTANSCIA DE HABILITACIÓN

En concordancia a la solicitud, me permito adjuntar la "CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD", generada por la secretaria de Salud Departamental con fecha del 30 de Junio del 2026.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

GOBERNACION DEL QUINDIO.
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.
DIRECTOR DE CALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO .

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud REDSALUD ARMENIA ESE, en su sede de prestador RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR del municipio de ARMENIA - departamento de QUINDÍO, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de GOBERNACION DEL QUINDIO y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	6300100460 - REDSALUD ARMENIA ESE				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:801001440-8	Nombre o razón social:	RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR		
Fecha de inscripción:	2003/04/11	Fecha de vencimiento:	2027/04/30	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PUBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	MUNICIPAL
Representante Legal:	JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ			Dirección administrativa:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA
Telefono:	737-10-10 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	gerencia@redsaludarmenia.gov.co
Municipio:	ARMENIA			Departamento:	QUINDÍO

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO	NUMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
ACUERDO	16	19980806		

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	630010046001 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR		
Dirección:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA	Barrio:	URB GUADUALES DE LA VILLA
Centro Poblado:	ARMENIA	Tipo de Zona:	URBANA

Telefono:	7371010 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	calidad@redsaludarmenia.gov.co
Gerente:		ANTONIO CORREA LOPEZ		Fecha de Apertura:	2003/04/11
Municipio:		ARMENIA		Departamento:	QUINDÍO

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:		630010046001 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR			
Dirección:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA			Barrio:	URB GUADUALES DE LA VILLA
Centro Poblado:	ARMENIA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	7371010 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	calidad@redsaludarmenia.gov.co
Gerente:		ANTONIO CORREA LOPEZ		Fecha de Apertura:	2003/04/11
Municipio:		ARMENIA		Departamento:	QUINDÍO

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:		630010046001 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR			
Dirección:	AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA			Barrio:	URB GUADUALES DE LA VILLA
Centro Poblado:	ARMENIA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	7371010 Ext. 132	Fax:	737-10-10 Ext. 132	Email:	calidad@redsaludarmenia.gov.co
Gerente:		ANTONIO CORREA LOPEZ		Fecha de Apertura:	2003/04/11
Municipio:		ARMENIA		Departamento:	QUINDÍO

* * * NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. * * *

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural	M-EXT:Modalidad extramural/Transporte asistencial y APH	M-UM :Modalidad extramural/unidad móvil	M-DOM:Modalidad extramural/domiciliaria	M-JS :Modalidad extramural/jornadas de salud	M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina	M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva	M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva	M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia	M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo	M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia	M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo	COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD			

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA	DISTINTIVO

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

																		(AAAAMMDD)	
INTERNACION	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281150
INTERNACION	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281151
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281153
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281155
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20110502	DHSS0281157
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281158
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20211013	DHSS0320734
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281159
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20030411	DHSS0281160
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20090924	DHSS0281161
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281162
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20090924	DHSS0281166
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20140219	DHSS0281167
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20090924	DHSS0281168
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281169
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20030411	DHSS0281170
ATENCIÓN INMEDIATA	1105	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20181213	DHSS0281171

SERVICIOS DE SALUD. RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

ONC:Atención paciente oncológico | M-AMB:Modalidad Ambultoria | M-HOP:Modalidad Hospitalaria | M-UMO:Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliaria | M-OEX:Modalidad Otras Extramural | M-CRE:Modalidad Centro de Referencia | M-IRE:Modalidad Institución Remisora
C-BAJ:Complejidad Baja | C-MED:Complejidad Media | C-ALT:Complejidad Alta

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resolución 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	FECHA NOVEDAD CIERRE TEMPORAL (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	311	ENDOOONCIA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20240827	20260407	

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
INTERNACION	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A17:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				13:00A18:00			
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	07:00A12:00-14:00A18:00		07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A16:00		
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A17:00	07:00A12:00	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	06:30A17:00	06:30A17:00	06:30A17:00	06:30A17:00	06:30A16:00		

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A18:00	07:00A12:00-14:00A17:00	07:00A12:00	
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1105	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	4
CAMAS	PEDIATRICA	4
CAMAS	ADULTOS	17
CAMAS	ATENCIÓN DEL PARTO	3
CAMILLAS	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	6
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	7
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	7
CONSULTORIOS	URGENCIAS	6
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	12
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
UNIDAD MOVIL	UNIDAD MÓVIL	1

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	BASICA	OCL959	TERRESTRE	2023	10028339095	20231002
AMBULANCIAS	BASICA	OCH736	TERRESTRE	2015	10008190059	20230605
AMBULANCIAS	BASICA	OCH737	TERRESTRE	2015	10008189987	20250514
AMBULANCIAS	BASICA	OCL960	TERRESTRE	2023	10028339267	20230717

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	OCL962	TERRESTRE	2023	10028505786	20230605

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de GOBERNACION DEL QUINDIO, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador REDSALUD ARMENIA ESE, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

*** NOTA: *** Señor ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD y PRESTADOR DE SERVCIOS DE SALUD, se ha generado la información para la CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD-REPS para la sede del prestador y se han encontrado las siguientes OBSERVACIONES:

NUMERO DE OBSERVACIONES ENCONTRADAS: *** 1 ***	
OBSERVACIONES	ORIENTACIONES
LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD -REPS, FALTA INFORMACIÓN EN LA VARIABLE: ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.	VALIDAR LA ETS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, EL DOCUMENTO DE ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR.

Dada el dia martes 19 de mayo de 2026 (5:01 p.m.).

LEONARDO QUICENO PAEZ .

DIRECTOR DE CALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO .

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 63000REPS

Impreso por el usuario del ente territorial: 63000REPS

Versión 3.0.

Fecha de impresión: martes 19 de mayo de 2026 (5:01 p.m.).

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS
Prestador: 6300100460 - REDSALUD ARMENIA ESE
Código y nombre sede del prestador: 6300100460 01 - RED SALUD ARMENIA E.S.E UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR

Página 6 de 6

Se certifica, que, durante lo recorrido del año corte 30 de Junio, no se han realizado cierre de servicios.

LORENA VILLANUEVA VALDES
Coord. Proceso mejora continua
Red Salud Armenia ESE

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

2.Certificación expedida por la Subgerencia Científica sobre la continuidad del servicio en la sede monopolio.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO-CIENTÍFICO Y HABILITACIÓN REPS

LA SUSCRITA SUBGERENTE CIENTÍFICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED SALUD ARMENIA E.S.E.

En ejercicio de sus competencias funcionales, reglamentarias y operativas, y obrando como garante técnico-asistencial en el marco de la ejecución del **Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026** suscrito con el Municipio de Armenia, cuyo objeto es la transferencia de recursos de Subsidio a la Oferta,

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE:

PRIMERO: Red Salud Armenia E.S.E. ostenta y ha mantenido ininterrumpidamente durante toda la vigencia del convenio la condición de institución prestadora de salud monopolio en servicios trazadores no sostenibles por venta de servicios, de estricta conformidad con el listado oficial definido y publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 484 de 2024.

SEGUNDO: En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se certifica el pleno funcionamiento y operación continua de las siguientes sedes institucionales catalogadas como monopolio en servicios trazadores, las cuales cuentan con inscripción y habilitación vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) expedido por la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Quindío:

1. **Sede:** 630010046001 - RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR. Ubicada en la Av. Montecarlo Urb. Guaduales de la Villa, Armenia.
2. **Sede:** 630010046002 - CENTRO DE SALUD LA CLARITA. Ubicada en la Cl 31 # 27-55, Barrio La Clarita, Armenia.
3. **Sede:** 630010046005 - CENTRO DE SALUD PARAISO. Ubicada en la Mz. M,

Barrio El Paraíso, Armenia.

4. **Sede:** 630010046007 - PUESTO DE SALUD EL CAIMO. Ubicada en el Corregimiento El Caimo Kr 2 # 1A-28, Armenia.
5. **Sede:** 630010046009 - CENTRO DE SALUD PILOTO URIBE. Ubicada en Rincón Santo, antigua estación de la Policía, Armenia.
6. **Sede:** 630010046010 - CENTRO DE SALUD CORREA GRILLO. Ubicada en El Guadualito # 5, frente al ancianato El Carmen, Armenia.
7. **Sede:** 630010046014 - CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA -REDSALUD ARMENIA. Ubicada en la Calle 44 Cra. 18, Armenia.
8. **Sede:** 630010046018 - CENTRO DE SALUD SANTA RITA. Ubicada en la Manzana 14, Esquina, Barrio Santa Rita, Armenia.
9.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

TERCERO: Se certifica el cumplimiento absoluto de la Meta de Gestión de Producción estipulada en la Cláusula Sexta del convenio. El 100% de los servicios habilitados en las sedes precitadas, incluyendo consulta externa (medicina general, enfermería, odontología) y servicios de apoyo diagnóstico (toma de muestras de laboratorio y ginecológicas), se encuentran en pleno funcionamiento, sin suspensiones ni cierres definitivos de servicios asistenciales durante el periodo de ejecución.

CUARTO: Los tiempos de oportunidad en la asignación de citas de medicina general se han mantenido en un promedio menor o igual a tres (3) días, dando cumplimiento cabal a la Meta de Gestión de Calidad en la prestación de servicios de salud a la población.

QUINTO: El reporte de las actividades, indicadores y metas evaluadas de producción y prestación de servicios trazadores de baja complejidad se encuentra debidamente cargado, validado y actualizado en la plataforma del Sistema de Información Hospitalario (SIHO), de acuerdo con la normatividad vigente.

La presente certificación técnica se expide a solicitud de la supervisión del convenio, fundamentada en las constancias del REPS emitidas con corte a julio de 2026, con el fin de surtir los trámites administrativos, financieros y de liquidación correspondientes al Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026.

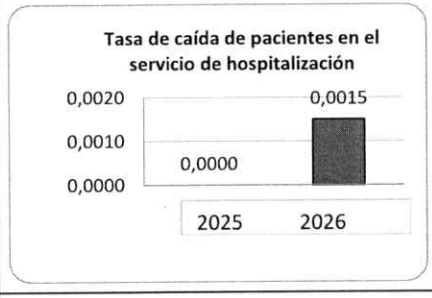
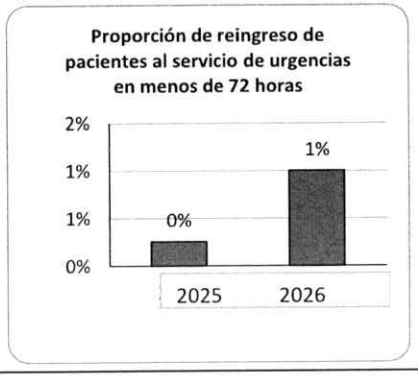
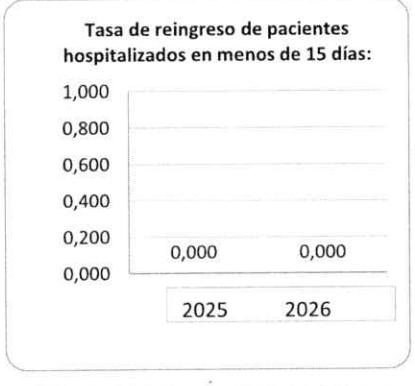
Dada en Armenia, Quindío, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

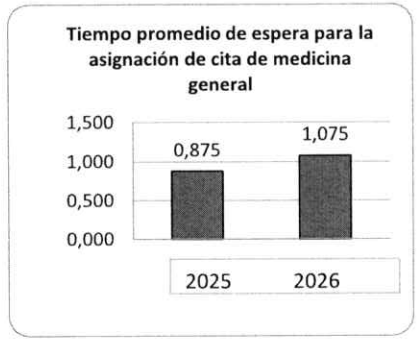
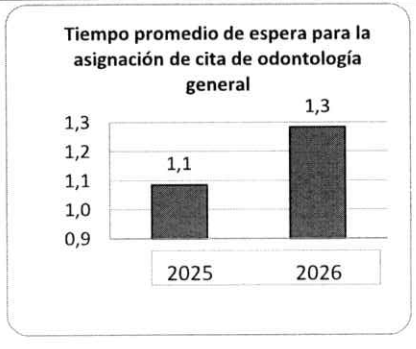
ALEJANDRA SALGADO ANDRADE
Subgerente Científica
Red Salud Armenia E.S.E.

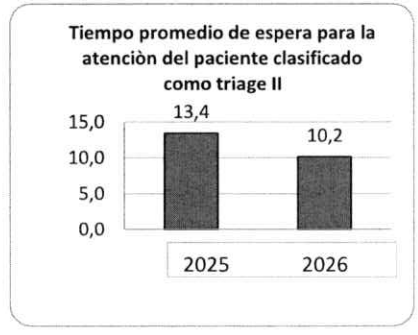
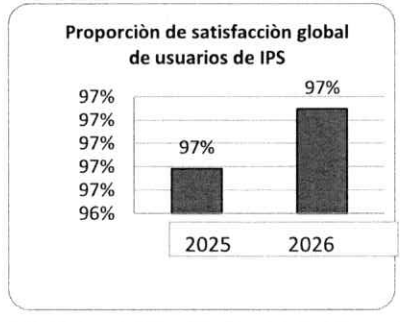
VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 018000513700

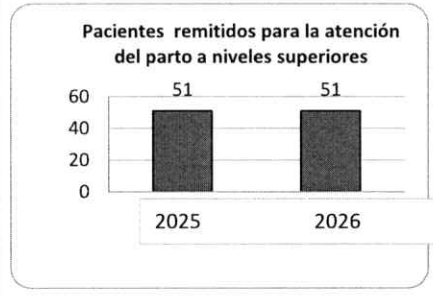
3.Cumplir Metas e Indicadores de Gestión (SIHO):

Evidencia Calidad/Producción: Análisis de indicadores de calidad (Resoluciones 408 y 256 de 2018).

Red Salud Armenia E.S.E.	ANÁLISIS RESULTADOS INDICADORES DECRETO 2193 DE 2004			
Concepto	**2025**	**2026**	**ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES 2025 VS 2026**	
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0	1	**Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización:** En el II trimestre del año 2026 se presento una caida en el servicio de hospitalización, la cual fue analizada por el quipo de seguridad del paciente y se realizo plan de mejoramiento frente a las causas.	
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	334	668		
Resultado	0,0000	0,0015		
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	17	64	**Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas:** Durante la vigencia 2026 en el II trimestre se presentaron 64 reingresos al servicio de urgencias, presentando aumento en relacion a la vigencia anterior, por lo cual se solicito al area de auditoria clinica la revision de los casos y se establecio plan de mejoramiento con los resultados.	
P.2.13 Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo.	6595	6392		
Resultado	0%	1%		
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnostico de egreso en el período.	0	0	**Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días:** El reingreso en hospitalizacion continua en 0 en las dos vigencias, resultado satisfactorio para el indicador.	
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	162	224		
Resultado	0,000	0,000		

P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	7.953	11.619	**Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general:** Para el II trimestre de 2026 se un pequeño aumento en relacion a la oportunidad de medicina general, continua estando dentro de la meta establecida que son 3 dias.	
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	9093	10805		
Resultado	0,875	1,075		
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	1.051	2.211	**Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general:** En relacion al indicadore de oportunidad en odontologia para el año 2026 se obtuvo un compartamiento similar al de la vigencia 2025 con un resultado de 1,3 dias para la asignacion de citas de odontologia general por primera vez.	
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	968	1724		
Resultado	1,1	1,3		
P.3.6 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	6	12	**Tiempo promedio de espera para la asignaciòn de cita de obstretricia:** La oportunidad para obstetricia se encuentra en 1 dia para las dos vigencias, la poblacion que se atiente para esta especialidad han disminuido ya que depende de la contratacion por las EPS.	
P.3.6 Número total de citas de Obstetricia de primera vez asignadas.	7	14		
Resultado	0,9	0,9		

P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	2069	2034	**Tiempo promedio de espera para la atenciòn del paciente clasificado como triage II:** La oportunidad de Triage II disminuyo para la vigencia 2026, reflejando esto la adecuada clasificacion de pacientes y la atencion oportuna para las urgencias.	
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	154	200		
Resultado	13,4	10,2		
P.3.14 Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?.	602	612	**Proporciòn de satisfacciòn global de usuarios de IPS:** La satisfaccion de los usuarios en las dos vigencias se obtuvo en el 97%, siendo este un buen resultado para la institucion, se encuentra sobre la meta que es 95%, se continuara trabajando desde los diferentes procesos para continuar mejorando los resultados.	
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	622	629		
Resultado	97%	97%		
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	18564	21667	**Numero de remisiones:** La cantidad de pacientes remitidos en la vigencia 2026 presento un aumento en comparacion con el año anterior, este resultado relacionadao por el cumplimiento de las guias y rutas que requieren valoracion por otro especialista, en la auditoria clinica se ha evidenciado pertinencia de la remision.	

No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	472	511	**Pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores:** Se observa un comportamiento similar entre las dos vigencias, con un aumento en el año 2026, este resultado se puede presentar por el aumento de la poblacion que consulta al servicio de urgencias y aumento en la gravedad de los pacientes que consultan.	
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	51	51	**Pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores**: En el II trimestre de las dos vigencias se reporta la misma cantidad de pacientes remitidos a otro nivel desde sala de partos, evidenciando una continuidad en el comportamiento de la poblacion atendida.	

Lizeth Katherine Eraso

LIZETH CATHERINE ERASO ERASO
C.C 1084551636

Evidencia Financiera: Estados Financieros certificados (Balance General y Estado de Resultados).

Red Salud Armenia E.S.E. PA' CUIDAR DE TODOS	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT: 801001440-8**	Código: ES-PL-FO-013 Versión: 4 Fecha de elaboración: 17/03/2014 Fecha de revisión: 01/08/2022 Página : 1 de 1

Nombre del Documento:	Formato de Acta	Unidad Administrativa	Subgerencia de Planificación Institucional

NOMBRE:	**REVISORIA FINANCIERA**	**FECHA:**	**FEBRERO 16 2026**	**ACTA No.**	**3**
LUGAR:	**Uidad Intermedia del sur**			**HORA:**	**9: am**
ORDEN DEL DIA:	1) Verificacion Notas a los Estados Financieros vigencia 2025	4)			
	2)	5)			
	3)	6)			

INTEGRANTES:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA
1	ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE	P-U CONTADORA	
2	SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOEDA	REVISOR FISCAL	
3	ALVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO	P.E FINANCIERO	
4			

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

No.	TEMA	CONCLUSIONES
1	Revision Notas acorde con los estados finacieros y verificacion de valores.	1. Se raliza mesa de trabajo con evidencias fisicas enciadas a los correos para corroborar la fidegnidad de las mismas, con lo anterior se verificó y se validó la información.
2		2. Se revisa la concordancia entre Dinamica Gerencial y las cifras reportadas en las notas a los Estados finacieros
3		3. Verifica el Anexo Técnico de Contaduría General de la Nación en los 35 puntos y los anexos para verificar la coherencia del numero de nota corespondiente.
4		
5		Luego de la mesa de trabajo y revisada la documentacion soporte de la Notas a los Estados
6		

Porcentaje de avance en la realización de comité	Número de comités realizados (Acumulado) / Número de comité programados para el año	

Elaboró: Planeación	Revisó: Planeación	Aprobó: Planeación

Red Salud Armenia E.S.E.	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT: 801001440-8**	Código: ES-PL-FO-013 Versión: 4 Fecha de elaboración: 17/03/2014 Fecha de revisión: 01/08/2022 Página : 1 de 1

Nombre del Documento:	Formato de Acta	Unidad Administrativa	Subgerencia de Planificación Institucional

NOMBRE:	**REVISORIA FINANCIERA**	**FECHA:**	**FEBRERO 28 2025**	**ACTA No.**	**2**
LUGAR:	**Uidad Intermedia del sur**			**HORA:**	**9: am**
ORDEN DEL DIA:	1) Verificacion Notas a los Estados Financieros vigencia 2025	4)			
	2)	5)			
	3)	6)			

INTEGRANTES:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA
1	ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE	P-U CONTADORA	
2	SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOEDA	REVISOR FISCAL	
3	ALVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO	P.E FINANCIERO	
4			

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

No.	TEMA	CONCLUSIONES
1	Revision Notas acorde con los estados finacieros y verificacion de valores.	1. Se raliza mesa de trabajo con evidencias fisicas enciadas a los correos para corroborar la fidegnidad de las mismas, con lo anterior se verificó y se validó la información.
2		2. Se revisa la concordancia entre Dinamica Gerencial y las cifras reportadas en las notas a los Estados finacieros
3		3. Verifica el Anexo Técnico de Contaduría General de la Nación en los 35 puntos y los anexos para verificar la coherencia del numero de nota corespondiente.
4		
5		Luego de la mesa de trabajo y revisada la documentacion soporte de la Notas a los Estados
6		

Porcentaje de avance en la realización de comité	Número de comités realizados (Acumulado) / Número de comité programados para el año	

Elaboró: Planeación	Revisó: Planeación	Aprobó: Planeación

Red Salud Armenia E.S.E.
PA' CUIDAR DE TODOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos contables cierre al 31 de Diciembre de 2025- vs-Diciembre de 2024
(cifras expresadas en pesos)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:	NOTA	2.025	2.024	VARIACION	VAR %
Efectivo	Nota 5	10.925.748.484	8.828.537.980	2.097.210.504	23,75
Inversiones	Nota 6	-	-	-	
Cuentas por cobrar	Nota 7	5.985.149.699	6.232.255.336	(247.105.637)	- 3,96
Inventarios	Nota 9	1.283.285.468	1.312.292.307	(29.006.839)	- 2,21
Otros Activos	Nota 5 R-16	1.475.027.704	1.396.818.565	78.209.139	5,60
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**19.669.211.355**	**17.769.904.188**	**1.899.307.167**	**10,69**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Inversiones	Nota 6	8.946.000	8.946.000	-	-
Propiedad Planta y Equipo	Nota 10	25.348.147.368	26.096.127.291	(747.979.923)	- 2,87
Cuentas Por Cobrar no Corrientes	Nota 7	3.610.989.143	2.785.264.537	825.724.606	29,65
Otros Activos	Nota 14	594.427.485	584.130.362	10.297.123	1,76
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**29.562.509.996**	**29.474.468.190**	**88.041.806**	**0,30**
TOTAL ACTIVOS		**49.231.721.351**	**47.244.372.378**	**1.987.348.973**	**4,21**

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES					
Obligaciones Financieras			-	-	
Cuentas por Pagar	Nota 21	2.532.622.967	1.566.243.155	966.379.812	61,70
Beneficios a Empleados	Nota 22	2.063.287.953	2.792.325.874	(729.037.921)	- 26,11
Otros Pasivos (Demandas y litigios y 29)	Nota 23	2.767.074.753	1.587.833.506	1.179.241.247	74,27
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**7.362.985.673**	**5.946.402.535**	**1.416.583.138**	**23,82**
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras		-	-	-	
Beneficios a Empleados	Nota 22	1.031.056.451	822.671.630	208.384.821	25,33
Pasivos Estimados-Demandas y litigios		-	-	-	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		**1.031.056.451**	**822.671.630**	**208.384.821**	**25,33**
TOTAL PASIVO		**8.394.042.124**	**6.769.074.165**	**1.624.967.959**	**24,01**

PATRIMONIO

Patrimonio Institucional	Nota 27	40.475.298.212	39.555.262.206	920.036.006	2,33
Superavit o Deficit del Periodo		362.381.015	920.036.006	(557.654.991)	- 60,61
TOTAL PATRIMONIO		**40.837.679.227**	**40.475.298.212**	**362.381.015**	**0,90**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**49.231.721.351**	**47.244.372.378**	**1.987.348.974**	**4,21**

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
C.C 89,006,096
GERENTE

ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE
T.P 44926-T
P.U CONTADORA

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
T.P: 45315-T
REVISOR FISCAL (Dictamen Adjunto)

Red Salud Armenia E.S.E.
PA' CUIDAR DE TODOS

RED SALUD ARMENIA ESE

NIT: 801.001.440-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Periodos contables cierre al 31 de Diciembre 2025 vs Diciembre de 2024

(cifras expresadas en pesos)

	NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
Ingresos Asociados a la Prestacion de Servicios de Salud	Nota 28	35.796.071.733	33.838.984.533	1.957.087.200	5,47%
Costos asociados prestacion de Servicios de Salud	Nota 30	21.317.913.693	17.808.479.528	3.509.434.165	16,46%
UTILIDAD BRUTA		**14.478.158.040**	**16.030.505.005**	**(1.552.346.965)**	**-10,72%**
Gastos de Administracion	Nota 29	15.712.679.465	14.739.383.342	973.296.123	6,19%
Deterioro, Provision y depreciacion	Nota 29	1.632.863.942	1.898.807.925	(265.943.983)	-16,29%
UTILIDAD OPERACIONAL		**(2.867.385.367)**	**(607.686.262)**	**(2.259.699.105)**	**78,81%**
Otros Ingresos y Transferencias					
Trasferencias y subvenciones-Otros ingresos	Nota 28	5.360.525.080	3.855.835.364	1.504.689.716	28,07%
Otros gastos y transferencias	nota 29-7	2.130.758.698	2.328.113.094	(197.354.396)	-9,26%
RESULTADO DEL PERIODO		**362.381.015**	**920.036.008**	**(557.654.993)**	**-60,61%**
Otro Resultado Integral		-			
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**362.381.015**	**920.036.008**	**(557.654.993)**	**-60,61%**

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
C.C 89,006,096
GERENTE

ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE
T.P 44926-T
P.U CONTADORA

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
T.P: 45315-T
REVISOR FISCAL (Dictamen Adjunto)

VIGILADO Supersalud

RED SALUD ARMENIA ESE

NIT: 801.001.440

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años Termiandos al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

PATRIMONIO	Capital Fiscal	Resultado del Ejercicio	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	**40.475.298.212**	**$ 362.381.015**	**$ 40.475.298.212**
Apropiaciones de Resultado Ejercicio		$ -	$ -
Otro Resultado Integral	$ -		$ -
Resultado del Ejercicio		$ 362.381.015	$ -
incrmentos o disminucion patri	$ -		$ -
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	**$ 40.475.298.212**	**$ 362.381.015**	**$ 40.837.679.227**

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
C.C 89,006,096
GERENTE

ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE
T.P 41926-T
P.U CONTADORA

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
T.P: 45315-T
REVISOR FISCAL (Dictamen Adjunto)

Red Salud Armenia E.S.E.
"A CUIDAR DE TODOS"

RED SALUD ARMENIA ESE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 801001440-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años termiados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

	2.025	2.024
DISPONIBILIDAD INICIAL	**8.828.537.979**	**8.896.342.101**
FUENTES		
Recibidos por Prestacion de Servicios salud	32.133.945.911	27.246.576.275
Recibido por rendimientos, depositos/incapacidases	461.943.220	557.420.030
Recibido de otras cuentas por cobrar	3.139.970.609	2.099.469.664
Recibido por Transferencias	4.084.244.504	1.648.219.704
Arrendamientos/desechos/carnet/certificados	68.228.936	11.030.412
Ingresos de capital	-	87.361.018
TOTAL FUENTES	**39.888.333.180**	**31.650.077.104**
USOS		
PAGO DE CESANTIAS RETROACTIVAS	1.265.055.037	-
Adquisicion de bienes y servicios	3.439.830.193	2.464.318.749
Pago por Beneficio a Empleados	11.215.454.623	10.847.487.120
Pago de cuentas por pagar vigenci anterior	1.366.721.009	21.840.970
Pago por compra de medicamentos e insumos	1.899.750.262	2.120.970.506
Adquisición de Servicios y serv publicos	17.375.244.403	15.065.335.140
Transferencias contraloria pago sentencias	125.085.506	194.902.271
Impuestos y multas	141.087.056	1.701.502
Pago mantenimiento	962.894.586	802.337.968
Inversion	-	198.987.000
Gestion Ambiental		
TOTAL USOS DE EFECTIVO	**37.791.122.675**	**31.717.881.226**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PEF	**10.925.748.485**	**8.828.537.979**

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
C.C 89.006.096
GERENTE

ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE
T.P 44926-T
P.U CONTADORA

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
T.P: 45315-T
REVISOR FISCAL (Dictamen Adjunto)

4. Destinar el recurso transferido según Resolución 484 de 2024: Cumplido. Se adjunta certificación firmada por financiero, contador público y revisoría fiscal.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

CONSTANCIA DE DESTINACIÓN EXCLUSIVA DE RECURSOS SGP CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 0001 DE 2026

Los suscritos, Asesor / Líder Financiero, la Contadora Pública y la Revisora Fiscal de la Empresa Social del Estado RED SALUD ARMENIA E.S.E., en ejercicio de nuestras competencias legales, estatutarias y contables,

HACEMOS COSNTAR QUE:

PRIMERO. En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026, suscrito entre el Municipio de Armenia y RED SALUD ARMENIA E.S.E., cuyo objeto es la transferencia de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) - Subsidio a la Oferta.

SEGUNDO. Dando estricto cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.4.2.7 del Decreto 780 de 2016 (sustituido por el Decreto 268 de 2020) y en la Resolución 484 del 20 de marzo de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

TERCERO. Los recursos por transferir en virtud de los desembolsos pactados en la Cláusula Cuarta del mencionado convenio están siendo y serán destinados de manera exclusiva a la financiación de los gastos de operación y funcionamiento para garantizar la prestación de servicios de salud.

CUARTO. Dichos recursos se han incorporado rigurosamente al presupuesto de la entidad con el propósito ineludible de apalancar el funcionamiento corriente de la E.S.E. en la vigencia 2026, garantizando la operatividad de la sede catalogada como monopolio en servicios trazadores, la disponibilidad del talento humano, la adquisición de insumos y el apoyo logístico, administrativo y asistencial requerido para la atención de la población.

QUINTO. Dejamos constancia legal, contable y financiera de que estos recursos no han sido ni serán utilizados para rubros diferentes a los gastos de operación autorizados por la normativa rectora, lo cual se encuentra debidamente soportado en los registros contables y en el Sistema de Información Hospitalario (SIHO) de la entidad.

Para constancia de lo anterior y con destino a la Oficina de Seguridad Social (Supervisión del Convenio) de la Secretaría de Salud Municipal de Armenia, se firma la presente Constancias a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALBA LUZ HERNÁNDEZ MONTEALEGRE P.U.
Contadora RED SALUD ARMENIA E.S.E.

SANDRA LILIANA GIRALDO ARBOLEDA
Revisora Fiscal
RED SALUD ARMENIA E.S.E.

ÁLVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO
Asesor Financiero / Profesional Especializado RED SALUD ARMENIA E.S.E.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

6. **Para lo pertinente y como soporte probatorio de esta gestión, se anexan las constancias de los correos electrónicos remitidos oficialmente a la Secretaría de Salud Municipal y al área de Vigilancia de Recursos del Departamento. Asimismo, se adjunta el soporte de cargue y validación de la información emitido directamente por el aplicativo 2193.**

Buscar | Nuevo | Ayuda

ERIODOS PRESENTADOS

EPORTE DE ENTREGA TRIMESTRAL A LA SECRETARÍA MUNICIPAL

Excel | Word | Texto

Formularios No Entregados
Formularios Devueltos

1) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Habilitación	Nombre	2026-03	2026-06	2026-09	2026-12
Quindío	ARMENIA	6300100460	REDSALUD ARMENIA ESE	2026/05/07 (12:46:18)	2026/08/05 (10:52:51)		

ed Salud Armenia E.S.E.
PA' CUIDAR DE TODOS

Financiera Red Salud Armenia <financiera@redsaludarmenia.gov.co>

Documentos SIHO 2193

1 mensaje

Financiera Red Salud Armenia <financiera@redsaludarmenia.gov.co> 11 de agosto de 2026 a las 14:5
Para: Vigilancia Recursos Salud <virecursossalud@quindio.gov.co>, Secretraria de Salud <secretariadesalud@armenia.gov.co>, johncarlosromeromejia@gmail.com

Soportes SIHO Trimestre 2 de 2026.pdf

Buen dia Dr Michael
Cordial saludo

Adjunto se hace entrega los siguientes soportes documentales, que soportan el envío del sexto trimestre 2 de 2026.

Para lo pertinente se hace entrega de lo siguiente, para efectos de validación :

1. **Acta de validación y socialización** entre áreas, firmada por los responsables.
2. **Certificación de veracidad** de la información (Gerente, Contador y Revisor Fiscal).
3. **Certificación de justificación** de inconsistencias informativas firmada por Gerencia.
4. **Estados Financieros** y su respectiva certificación.
5. **Ejecución Presupuestal** de Ingresos y Gastos con homologación al nuevo catálogo presupuestal.
6. **Balance de prueba** a nivel auxiliar (remitido igualmente en formato Excel y PDF),enviado al correo electrónico,virecursossalud@quindio.oov.co.
7. **Certificado de procesos judiciales** con calificación de probabilidad de pérdida.
8. **Plantilla validadora** de conciliaciones entre áreas y formularios enviada al correo electronico virecursossalud@quindio.oov.co.
9. **Análisis de producción** del trimestre frente a la vigencia anterior.
10. **Análisis de indicadores de calidad** (Resolución 408 y 256 de 2018).
11. **Acuerdos de aprobación y modificaciones presupuestales** del trimestre (aprobados por Junta Directiva y CONFIS).
12. **Evaluación y calificación del plan de gestión** (incluyendo soportes de apelación si aplica).

13. **Certificación de cartera** radicada y pagos por PPNA/Migrantes (2020-2026).

14. **Plan de cargos 2026** comparado con la vigencia 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional derivado del proceso de validación, para lo cual procederemos dentro de los términos establecidos en la circular de referencia.

Con Respetuoso saludo.
ALVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO
P.U. Financiero
PBX (6) 7371010 Ext. 106
Móvil 312796869

---

3 adjuntos

bp junio 2026.xls
85K

bp junio 2026.pdf
359K

PLANTILLA VALIDADORA SEGUNDO TRIMESTRE 2026.xlsx
484K

ed Salud Armenia E.S.E.
PA' CUIDAR DE TODOS

Financiera Red Salud Armenia <financiera@redsaludarmenia.gov.co>

Documentos SIHO 2193

mensaje

Financiera Red Salud Armenia <financiera@redsaludarmenia.gov.co> 11 de agosto de 2026 a las 14:5
Para: Vigilancia Recursos Salud <virecursossalud@quindio.gov.co>, Secretraria de Salud <secretariadesalud@armenia.gov.co>, johncarlosromeromejia@gmail.com

Soportes SIHO Trimestre 2 de 2026.pdf

Buen dia Dr Michael
Cordial saludo

Adjunto se hace entrega los siguientes soportes documentales, que soportan el envío del sexto trimestre 2 de 2026.

Para lo pertinente se hace entrega de lo siguiente, para efectos de validación :

1. **Acta de validación y socialización** entre áreas, firmada por los responsables.
2. **Certificación de veracidad** de la información (Gerente, Contador y Revisor Fiscal).
3. **Certificación de justificación** de inconsistencias informativas firmada por Gerencia.
4. **Estados Financieros** y su respectiva certificación.
5. **Ejecución Presupuestal** de Ingresos y Gastos con homologación al nuevo catálogo presupuestal.
6. **Balance de prueba** a nivel auxiliar (remitido igualmente en formato Excel y PDF),enviado al correo electrónico,virecursossalud@quindio.oov.co.
7. **Certificado de procesos judiciales** con calificación de probabilidad de pérdida.
8. **Plantilla validadora** de conciliaciones entre áreas y formularios enviada al correo electronico virecursossalud@quindio.oov.co.
9. **Análisis de producción** del trimestre frente a la vigencia anterior.
10. **Análisis de indicadores de calidad** (Resolución 408 y 256 de 2018).
11. **Acuerdos de aprobación y modificaciones presupuestales** del trimestre (aprobados por Junta Directiva y CONFIS).
12. **Evaluación y calificación del plan de gestión** (incluyendo soportes de apelación si aplica).

13. **Certificación de cartera** radicada y pagos por PPNA/Migrantes (2020-2026).

14. **Plan de cargos 2026** comparado con la vigencia 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional derivado del proceso de validación, para lo cual procederemos dentro de los términos establecidos en la circular de referencia.

Con Respetuoso saludo.
ALVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO
P.U. Financiero
PBX (6) 7371010 Ext. 106
Móvil 312796869

---

3 adjuntos

bp junio 2026.xls
85K

bp junio 2026.pdf
359K

PLANTILLA VALIDADORA SEGUNDO TRIMESTRE 2026.xlsx
484K

7.certificación oficial emitida por el Área Jurídica.

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO - CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN (ACCESIBILIDAD Y SUBCONTRATACIÓN INCLUSIVA)

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED SALUD ARMENIA E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y obrando en calidad de garante normativo para la ejecución del **Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026** suscrito con el Municipio de Armenia,

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE:

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

PRIMERO - ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL: Red Salud Armenia E.S.E. garantiza el cumplimiento integral de los criterios de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables para el acceso efectivo de personas con discapacidad en las instalaciones dispuestas para la ejecución del convenio. Lo anterior, en irrestricto acatamiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013, dando estricto cumplimiento a la Cláusula Quinta, literal B, numeral 7 del negocio jurídico.

SEGUNDO - SUBCONTRATACIÓN INCLUSIVA Y PRIORIZACIÓN:

De conformidad con la Cláusula Quinta, literal B, numeral 8, la Entidad ha garantizado la priorización y vinculación de subcontratación inclusiva de personas con discapacidad en la ejecución de las actividades del presente convenio.

TERCERO - SOPORTE LEGAL Y ANEXOS PROBATORIOS:

Para evidenciar el acatamiento de estos lineamientos inclusivos frente a la supervisión del Municipio de Armenia, el presente documento oficial emitido por el Área Jurídica sirve de soporte legal para constatar la vinculación.

La presente constancia oficial se expide como requisito habilitante para el trámite de desembolso ante el Municipio de Armenia, en la ciudad de Armenia, Quindío, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

BLADIMIR MORALES CORREA
Asesor Jurídico
Red Salud Armenia E.S.E.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

8.certificación oficial emitida por el Área Jurídica.

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO - CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN (ACCESIBILIDAD Y SUBCONTRATACIÓN INCLUSIVA)

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED SALUD ARMENIA E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y obrando en calidad de garante normativo para la ejecución del **Convenio Interadministrativo Nro. 0001 de 2026** suscrito con el Municipio de Armenia,

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE:

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

PRIMERO - ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL: Red Salud Armenia E.S.E. garantiza el cumplimiento integral de los criterios de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables para el acceso efectivo de personas con discapacidad en las instalaciones dispuestas para la ejecución del convenio. Lo anterior, en irrestricto acatamiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013, dando estricto cumplimiento a la Cláusula Quinta, literal B, numeral 7 del negocio jurídico.

SEGUNDO - SUBCONTRATACIÓN INCLUSIVA Y PRIORIZACIÓN:

De conformidad con la Cláusula Quinta, literal B, numeral 8, la Entidad ha garantizado la priorización y vinculación de subcontratación inclusiva de personas con discapacidad en la ejecución de las actividades del presente convenio.

TERCERO - SOPORTE LEGAL Y ANEXOS PROBATORIOS:

Para evidenciar el acatamiento de estos lineamientos inclusivos frente a la supervisión del Municipio de Armenia, el presente documento oficial emitido por el Área Jurídica sirve de soporte legal para constatar la vinculación.

La presente constancia oficial se expide como requisito habilitante para el trámite de desembolso ante el Municipio de Armenia, en la ciudad de Armenia, Quindío, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

BLADIMIR MORALES CORREA
Asesor Jurídico
Red Salud Armenia E.S.E.

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 89.006.096

CORREA LOPEZ

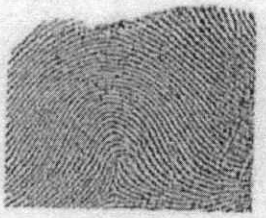
APELLIDOS

JOSE ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-OCT-1994 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2608000-00159657-M-0089006096-20090620 0012669334A 1 24856475